

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35589** GRUP MAGIKPLAK, SOCIEDAD LIMITADA

Edicto.

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 752/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Rosa Isabel Ruiz Portillo y Celia Lopez Sanchez, se ha dictado auto en fecha 1-12-2009 en el que se declara la insolvencia total, con carácter provisional, de Grup Magikplak, S.L. por importe de 14.239,27 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 1 de diciembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090088866-1